



**PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATOS PRESENTADOS AL
PROCESO ELECTORAL CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE
UNA PLAZA DE VOCAL VACANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ICOV DE CÁCERES**

**JUAN ANTONIO ROL DÍAZ, Secretario de la Junta de Gobierno del
Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres,**

CERTIFICA:

1.-Qué el día 22 de diciembre de 2025 se ha celebrado sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, conformada como Junta Electoral, con el objeto proceder a la **proclamación definitiva** de candidatos, al amparo del artículo 24 de los Estatutos Particulares del Colegio de Veterinarios de Cáceres, dentro del proceso electoral convocado para cubrir la vocalía vacante de la Junta de Gobierno de la Corporación.

2.- Qué transcurrido el plazo de tres días hábiles establecido para reclamaciones, desde el acuerdo de proclamación provisional de esta Junta Electoral del día 5 de diciembre, sin que se haya presentado reclamación alguna ante esta Junta Electoral, y revisado el cumplimiento al día de la fecha de los requisitos de elegibilidad de los candidatos, la Junta Electoral ACUERDA:

a)-Proclamar definitivamente candidato a D. LUCAS JAVIER NAVAREÑO BONILLA, al reunir íntegramente las condiciones de elegibilidad.

b)-Ratificar la exclusión de D. ALFREDO MARTÍN CANCHO, por no cumplir los requisitos de elegibilidad.

Con esta resolución queda cerrado el proceso de proclamación de candidatos.

3.- Se ordena la publicación inmediata de la proclamación definitiva en los medios oficiales del Colegio, así como su traslado, en cumplimiento del artículo 45.7 de los Estatutos Generales, al Consejo General de Colegios Veterinarios de España, para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste, firmo la presente en Cáceres, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GRAL. ICOV-CC

Juan Antonio Rol Díaz

Documento fechado y firmado electrónicamente.

Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres

C/ Diego María Crehuet 6 A, Cáceres. 10002 (Cáceres). Tfno. 927224425. Fax: 927103036

